

EL FUTURO DE LOS INSTITUTOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El País, 18-10-1983.

Los ICEs fueron creados en 1969 para ocuparse de la investigación e innovación educativa y del perfeccionamiento de los enseñantes en todos los niveles del sistema educativo. O, para ser más exactos, fueron creados para servir de motor de la reforma educativa que se anunciaba como inminente después de la sonada aparición del Libro Blanco. Y efectivamente, la Ley General de Educación en cada punto en que anunciaba cambios importantes incluía la coletilla de que los ICEs se encargarían de preparar al personal docente para ejercer su nueva función.

Como es bien sabido la ley, a pesar de la audacia de alguna de sus innovaciones pronto demostró que tenía los pies de barro y a falta de una intención real de reforma y de los medios económicos para realizarla se limitó a cambiar apariencias y denominaciones. En estas circunstancias los ICEs quedaron reducidos a organizadores de cursillos y seminarios.

O sea que parecía fácil anunciar que los ICEs iban a seguir el camino de tantos organismos de nuestra administración pública; creaciones geniales de un ministro cuidadas y jaleadas durante un tiempo, olvidadas por el equipo ministerial siguiente y condenadas así a una vida lánguida y a una muerte segura. En este caso curiosamente no ocurrió así. Los ICEs lograron sobrevivir a los distintos equipos ministeriales que siguieron en el MEC durante los largos años de la transición. Sobrevivieron incluso a la desgraciada división del MEC en dos ministerios independientes, división que estuvo a punto de hacer estallar la naturaleza dual de los ICEs, organismos universitarios por un lado, pero al servicio del conjunto del sistema educativo por otro.

El secreto de esta sorprendente vitalidad a pesar de su debilidad intrínseca es fácil de explicar. Al margen de la misión taumatúrgica que les encomendaba la ley los ICEs han respondido a una auténtica necesidad, los enseñantes de todos los niveles tenían y tienen un gran deseo de poner al día sus conocimientos y de mejorar su calidad profesional y responden a cualquier oferta que se les haga en esta dirección. Y los ICEs satisfacían esta necesidad con una fórmula que se reveló adecuada: un Instituto universitario con una estructura ligera y muy flexible.

No pretendo con ello decir que los ICEs han funcionado muy bien ni tan solo regularmente. De todo ha habido en la viña del Señor y no es éste el lugar para pasar revista a sus realizaciones tanto más cuando soy parte interesada. Lo único que pretendo decir es que la idea era buena y que en ciertos casos se ha aprovechado con éxito. Pero si los ICEs han logrado sobrevivir lo que no han sabido es adaptarse a unas circunstancias cambiantes. Fueron creados para servir de impulsores de una reforma decidida desde arriba y dando por supuesto que eran los únicos preparados y dispuestos para esta tarea. Pero este panorama típico de una etapa tecnocrática iba a

cambiar muy rápidamente. Pronto aparecieron los movimientos de renovación educativa constituidos por enseñantes que se consideraban los auténticos impulsores de una reforma educativa pendiente. Más adelante los primeros gobiernos autónomos asumieron competencias muy amplias en este campo, más recientemente los ayuntamientos democráticos han demostrado un interés creciente por intervenir en temas educativos y por supuesto en el perfeccionamiento de los enseñantes.

Finalmente instituciones tradicionales como las Escuelas de Formación del Profesorado empiezan también a interesarse por el tema.

Algunos pocos ICEs han entendido que en este panorama su función había cambiado radicalmente y que a partir de ahora su principal tarea debía ser la de colaborar con estas instituciones y estos grupos sociales y que esta colaboración era posible y fructífera. Pero la mayoría se demostraron incapaces de reaccionar y se han condenado así a un progresivo anquilosamiento. De modo que cuando una nueva formación política se ha hecho cargo del Ministerio y ha trazado sus planes para impulsar y renovar el sistema educativo ha dejado al margen a los ICEs sin que haya considerado necesario siquiera decretar su desaparición, confiando en que a la hora de redactar sus estatutos las Universidades se olvidarán de su existencia. No creo sin embargo que esta muerte anunciada sea tan inevitable como se da por supuesto. Los ICEs tienen al menos dos salidas obvias:

Recordemos en primer lugar que las Universidades españolas no poseen medios para producir y analizar datos y muchos menos realizar estudios sobre su propia situación como institución educativa. A veces les resulta incluso difícil elaborar las estadísticas más simples y mucho más efectuar estudios sobre la evolución previsible del número de estudiantes, sus perspectivas de empleo y el análisis de su propia economía. Es evidente que las Universidades especialmente en el momento en que van a tener un alto grado de autonomía necesitan disponer de un organismo técnico capaz de efectuar estas tareas y que el ICE podía fácilmente asumirlas, convirtiéndose en un órgano de estudio de problemas universitarios al mismo tiempo que se ocupase de cuestiones de pedagogía universitaria.

Por otra parte es evidente que los gobiernos autónomos manifestarán un interés creciente por la investigación educativa y el perfeccionamiento del profesorado en todos los niveles y ésto por razones intrínsecas a su gestión de gobierno y también por una razón más simple, porque el estado les transferirá buena parte del dinero que dedica a estos menesteres. O sea que los gobiernos autónomos se ven llevados a absorber a los ICEs o a crear instituciones equivalentes en el ámbito de su competencia. En este sentido se puede tener en cuenta que Italia ha creado unos Institutos obviamente inspirados en nuestros ICEs pero dependientes de cada administración regional.

Parece fácil predecir por tanto que la actual actividad de los ICEs se escindirán en las dos direcciones indicadas. Y sin embargo yo continúo creyendo que sería mejor mantenerlas unidas de acuerdo con la idea original. Convertir los Centros de Investigación y de Perfeccionamiento en organismos administrativos de las comunidades autónomas corre el riesgo de burocratizarlos como parece claro que va a ocurrir en Italia. Una implantación permite

una mayor flexibilidad, lo que es un dato fundamental, y también una mayor independencia de los avatares políticos. Pero para ello es necesario evidentemente que los gobiernos autónomos renuncien a una parcela de poder en este campo, que demuestren que creen en las ventajas de la autonomía y también en los Servicios que dependen de ellos. Y es necesario también que las Universidades recuerden que su responsabilidad no se limita al ámbito universitario sino que se extiende al conjunto del sistema educativo. Pronto tendremos ocasión de verlo.

